

Las Baleares son inglesas.

Si en el mundo, por malicia o ignorancia, alguien se atreviera a afirmarlo, 37 millones de españoles gritarían su verdad.

Y esta es toda la verdad sobre las Islas Malvinas argentinas. Una verdad tan absoluta como que las Baleares son españolas. Una verdad afirmada en la historia, en los hechos y en el derecho.

Algo que usted y el mundo entero, deben conocer hoy.

¿Quién las "vio" primero?

Para los ingleses, sin pruebas fehacientes, los marinos Drake, en 1577, y John Davis en 1592.

Para la historia -y absolutamente demostrable- las Islas Malvinas figuran en los mapas de Schoner de 1515 y 1520, y en el de Waldeseemüller, gracias al descubrimiento que, el 7 de abril de 1504, hizo de las islas el cartógrafo y marino florentino Américo Vespucci.

Con esos mismos mapas, y siguiendo los pasos de Vespucci, las naves de Magallanes tocan tierra de las Malvinas en 1520.

Y ambos descubrimientos no admiten dudas: las islas fueron halladas por españoles en la zona que asignaba a España la propiedad de cualquier hallazgo.

Todo esto, sin profundizar en muchas otras expediciones, como las de Loaysa en 1526, Alcazaba en 1535, y Camargo en 1540, que recorrieron esos mares, afianzando el dominio y los derechos de España.

Los ingleses llegaron a las islas. Pero mucho después en 1690.

Fue una tormenta que arrastró al Capitán inglés John Strong hasta sus costas y le permitió "descubrir las" y bautizarlas con el nombre de islas Falkland.

Lo que dicho capitán no sabía, es que esas islas pertenecían a otro desde más de un siglo y medio atrás.

Y así lo demostró España -a veces con protestas, a veces a cañonazos- a cada intento de los ingleses de tomar las islas, en 1765, 1769, 1770, 1774... y otros.

1810: nuestra Independencia y la herencia de España.

Con la Revolución de Mayo de 1810, comienza el camino hacia nuestra independencia: la hoy República Argentina ya no será más el Virreinato del Río de la Plata.

Y con la independencia, la gran herencia: todas las islas españolas ubicadas sobre nuestra plataforma continental.

Las Malvinas entre ellas.

¿Y los ingleses?

Al principio, satisfechos. Ya que en 1811, tras nuestra independencia, los españoles abandonaron las islas.

El 27 de octubre de 1820 la fragata argentina Heroína tomó posesión de ellas en nombre de las Provincias Unidas, y en 1825, con el tratado de amistad firmado con Inglaterra, se realiza el pleno reconocimiento de las Malvinas como territorio argentino.

Pero la amistad duró poco.

Como Gran Bretaña necesitaba un punto de descanso para sus naves en la ruta a Australia y Tasmania, se olvidó del tratado de amistad y decidió usurpar nuestras islas.

El 3 de enero de 1833, el capitán inglés John James Onslow al mando de la corbeta Clio, obligó al comandante del buque de guerra argentino Sarandí, José María Pinedo, a abandonar las Malvinas, que en aquel entonces, tenía como gobernador argentino a Luis Vernet.

Con ese acto de violencia y ajeno a toda norma de derecho, los ingleses arriaron nuestra bandera azul y blanca y enarbolaron la propia.

Fue el comienzo de un largo camino de protestas y negociaciones infructuosas. Un camino de 149 años.

149 años de indiferencia británica.

149 años de paciencia argentina.

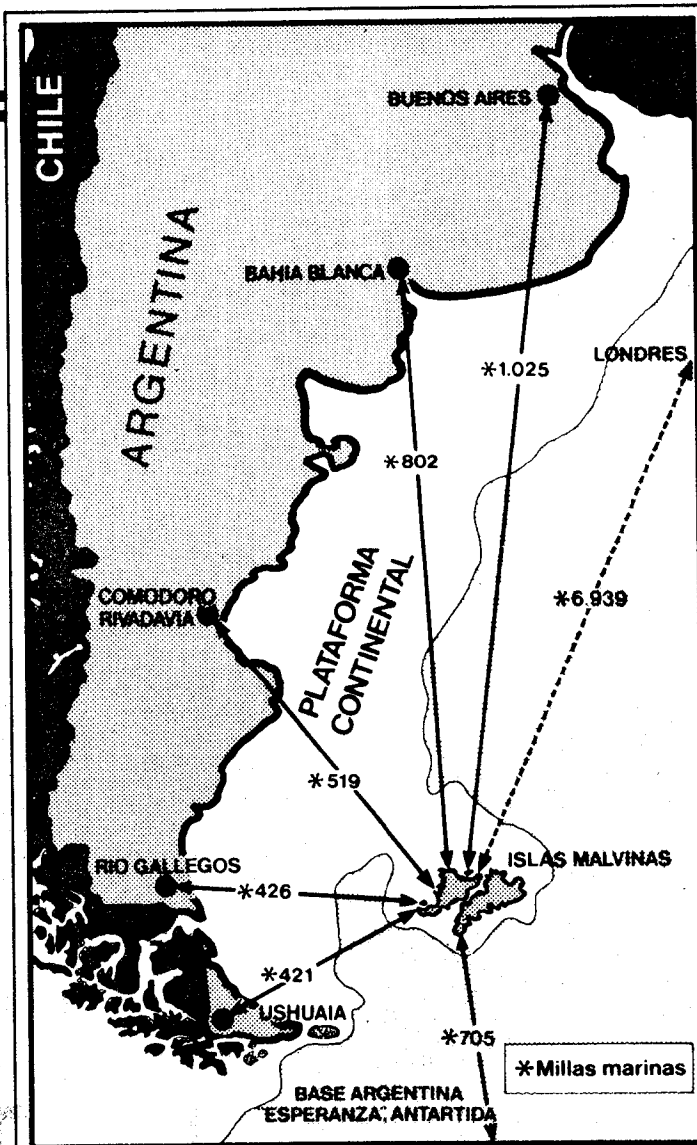
Desde el día mismo de la usurpación la República Argentina hizo oír al mundo sus voces de protesta.

Año tras año se sucedieron, inútilmente, las negociaciones diplomáticas.

Pero los ingleses permanecieron indiferentes.

En diciembre de 1960, la Asamblea General de la ONU proclamó solemnemente la necesidad de poner fin "rápida e incondicionalmente" al colonialismo, en todas sus formas y manifestaciones.

Y así lo indica el párrafo 6 de la Resolución 1514:



"todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país, es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas".

Pero los ingleses, indiferentes.

En 1964 el Comité Especial de Descolonización encuadró a las islas Malvinas como territorio sujeto a descolonización.

En 1965 el mismo comité, mediante la Resolución 2065 -invocando la Resolución 1514- insta a ambos países a continuar negociaciones y hallar una solución al problema de soberanía.

Y aunque Gran Bretaña pretendió hacer valer el principio de "autodeterminación" de los pobladores de las islas, la República Argentina sostuvo con gran éxito el principio de "integridad territorial", sin perjuicio de la debida protección y respeto hacia los habitantes.

Pero Inglaterra continuó indiferente.

¿Las Malvinas "inglesas" a 7.000 millas de Gran Bretaña?

Un resabio colonialista absolutamente inadmisibles en nuestros días.

No solo por lo anacrónico de la situación -contraria a derecho- sino también, porque los hechos han demostrado la imposibilidad-material y espiritual- de mantener un puñado de tierra y hombres a 7.000 millas marinas de distancia.

¿Qué hizo Gran Bretaña por "sus" islas y "sus" súbditos?

Les dio fuentes de trabajo, pero en la única -y monopólica- empresa de las islas: la Falkland Island Co.

Les dio comunicaciones: una sola estación de radio que emite -a los que tienen receptor y a horas determinadas por la mañana y por la tarde- informaciones locales y audiciones grabadas de la BBC; una estación de radiotelecomunicaciones mediante la cual se comunican todos los establecimientos ganaderos; y un sistema alámbrico con cerca de 400 altavoces en casas particulares, por lo que el usuario paga una cuota anual.

Les dio aprovisionamiento, pero enviando un buque cada tres meses.

Les dio una moneda, pero diferente de la libra y carente de valor fuera del archipiélago.

Les dio asistencia médica, pero solo capaz de resolver problemas de poca importancia.

Les dio una administración pública -Gobernador y Secretario- pero jamás elegida por los habitantes, sino impuesta por el Reino Unido.

Les dio la condición de súbditos ingleses, pero como ciudadanos de "segunda categoría". Ya que la población -1.800 habitantes- se divide en dos sectores: los "kelpers", denomina-

ción de los nativos, y los británicos. Los primeros no pueden ocupar cargos públicos de importancia, no son considerados ciudadanos ingleses por el Gobierno de Londres y no tienen derecho a vivir en Inglaterra si no son, al menos, nietos de británicos.

Los segundos, en cambio, pueden ser funcionarios de la administración, maestros, operarios de radio, altos empleados de la Falkland Island Co., etc.

En síntesis: ¿le dio Gran Bretaña a sus súbditos todo lo que el hombre necesita y merece para vivir dignamente?

¿Qué hizo la Argentina por sus islas y sus compatriotas?

Los conectó con el Continente, construyendo un aeropuerto y brindando un puente aéreo regular -actitud que mereció la felicitación de la ONU.

Instaló una filial de YPF, empresa petrolera argentina, para proveer de combustibles líquidos y gaseosos a la población que, hasta ese momento, utilizaba la "turba" (vegetales en proceso de carbonización), para subsistir en un clima cuya media anual es de 6°C.

Brindó asistencia médica en casos de gravedad, trasladando por avión a la Argentina, a cuantos lo necesitaran, y sin costo alguno.

Implementó planes de integración social y cultural, enviando maestros argentinos bilingües, brindando becas a malvinenses para realizar estudios en la Argentina y llevando contingentes isleños a conocer el país.

Les brindó abastecimiento constante de alimentos, ropa, medicamentos, etc.

En síntesis, le dio a sus habitantes, desde siempre, todo lo que el hombre de hoy necesita y merece para vivir, más allá de las diferencias entre países.

La última negociación diplomática.

Fue en Febrero de 1982, en Nueva York.

La propuesta argentina pedía la creación de una comisión permanente para tratar los temas a negociar.

El Reino Unido no la aceptó. Y como única respuesta, provocó un incidente diplomático en las islas Georgias -pertenecientes, junto con las islas Sandwich del Sur, al archipiélago de las islas Malvinas.

El pretexto: un grupo de trabajadores argentinos que, realizando tareas por contrato protocolarizado en Londres y habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos entre el Reino Unido y la República Argentina para estos casos, cometió el "delito" de izar la bandera argentina en territorio argentino.

El castigo: despachar el navío Endurance, de la Marina de Guerra británica, con la misión de desalojar por la fuerza a los trabajadores argentinos.

2 de abril de 1982: 28 millones de argentinos recuperamos las Malvinas.

La indiferencia y la provocación británica colmó la paciencia más que centenaria de los argentinos.

Mediante una Operación Conjunta de nuestras Fuerzas Armadas y con orden expresa de evitar, aún a costa de sus propias vidas, derramamiento de sangre británica, los argentinos, todos, recuperamos lo que legítima e históricamente nos pertenecía.

Así se concretó, por fin, un ferviente y justo anhelo, no de un gobierno, sino de todo un país durante varias generaciones.

Las Malvinas argentinas, hoy.

A pesar de la tensión provocada por el continuo avance de la desproporcionada movilización naval inglesa y la presencia de no menos de cuatro submarinos "nucleares" en la zona, la vida en las islas es absolutamente normal. Rigiendo, sobre los pobladores, todos los derechos que la Constitución de la República Argentina garantiza a sus ciudadanos y habitantes extranjeros (como el de entrar, salir o permanecer en el territorio) y gozando, ya, de gran cantidad de beneficios: la instalación de una Radio Nacional con programación constante en ambos idiomas y canal de televisión color, con sus respectivos aparatos receptores; una oficina nacional de comunicaciones telefónicas internacionales; una Sucursal del Banco de la Nación Argentina; el absoluto respeto a sus costumbres, vida social y libertad de culto, valores que jamás serán alterados. Si a todo esto, se suman las donaciones de alimentos, medicamentos, televisores, ropa, etc., hechas por empresas y particulares argentinos, el mundo podrá estar seguro que esos 1.800 malvinenses "no son rehenes de la Argentina", sino 1.800 habitantes de un país libre y soberano.

Ahora, usted y el mundo conocen la verdad.

Rogamos a Dios, como hombres de paz, que haga prevalecer Su Justicia por sobre todo interés humano y político.

Antonio Alsina Merlino, Martín de Alzaga, Carlos Amar, Luis de Azar, Francisco Braun, Mary Bielser, Jorge Bernial, Inés Banchig, Haydeé Barranco Cordomí, Miguel Bretón, Eduardo Cobelo Gómez, Hugo Condoleo, Hugo Caballero, Miguel y Daniel Cuiñas, Roberto Di Nobile, Carlos Díaz Alessi, Javier Darío, Enrique Fevre, Valentín Elcoro, Carlos y Rafael Fascella, Héctor Ferro, Jorge Forbes, Susana Facio, Delia Ferreira, Ivonne Eiseley Oliveira César, Rubén Fernández Núñez, Ricardo Gallino Lazcano, Juan Gómez Durán, Ricardo Garda, Eduardo Godoy Swinton, Carmen Gondra, Beltrán Gambier, Luis Gómez Lassalle, Fernando González Moreno Lamarca, Augusto Ibarra Salgado, Ermelinda Inalef, Jorge Laspiur

Nolting, Alberto Lezama Ovejero, Cristina López, Jorge R. Lavalle Cobo, Marisa López Jurado, José Llanos, Jorge Lima, María E. Martínez, César Meira, María Muschietti Molina, Mirta Miller, Miguel Madariaga, José Moure, Marta Moreno Hueyo, Inés Obarrio, Ricardo Olea, Santiago Ojea Espil, Jorge Pittaluga, Esteban Peicovich, Roberto Quintana, Agustín Roux, Helena Reboredo, Lidia Rojas, María E. Ramos Mejía, Pedro Sáenz, Jorge Spada Agüero, Guillermo Suárez, Lucrecia de Serra, Enrique Segura, Carlos Soriano Nazar, Ana Taillade, Teresa Uriburu, Mario Vidal Molina, Daniel Villamil, Amanda Villanueva, Rosa y Matilde Zuluaga.